

Condiciones particulares de la póliza 00-0000000

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros.

Tomador:		NIF:	
Domicilio:			
E-mail:	INFO@SEGUROBICI.ES		
Mediador:	03-10526 LAVIETA CORRED. DE SEGUROS S.L		

Efecto:	ANUAL	Vencimiento:	ANUAL	Duración/Forma de Pago:	PRORROGABLE/ANUAL
---------	-------	--------------	-------	-------------------------	-------------------

Asegurados

* NÚMERO DNI/NIE - CICLOMOTOR/BICICLETA/SIMILARES

ARAG Asistencia a Turismos y Motos

Artículos: 5.1 al 5.13, 6.1 al 6.11

Ámbito: Europa y países ribereños del Mediterráneo

Cláusulas específicas

En modificación a lo estipulado en las Condiciones Generales y Particulares del presente contrato las partes acuerdan:

Asegurado: La persona cuyo NIF consta en la presente póliza mientras circula en bicicleta.

Art 4 Ámbito territorial. Será de aplicación una franquicia de 1 kilómetro desde el domicilio del Asegurado.

Art 5.1 Asistencia médica y sanitaria en el extranjero se amplía el límite de gastos a 6.000 euros Art 6.1 Reparación de urgencia en carretera se amplía el límite de cobertura a 100 euros Art 6.2 Rescate se amplía el límite de cobertura a 3.000 euros Art 6.3 Remolcaje del vehículo y traslado de los asegurados se amplía el límite de gastos a 400 euros sin ser de aplicación la limitación kilométrica de 100 kilómetros.

En los anteriores artículos (6.1, 6.2 y 6.3), no serán objeto de cobertura todos aquellos siniestros que deriven de la falta o mal funcionamiento de la batería.

ARAG Asistencia a Turismos y Motos

93 300 10 50 - Asistencia en viaje (24 horas)

Art.	Garantías [Combinación: 0002]	Límite máximo gastos
5.1	Asistencia médica y sanitaria	600 € por persona en España 3.600 € por persona en el extranjero Odontológicos, máximo de 30 € Gastos médicos o farmacéuticos superiores a 9 €
5.2	Traslado o repatriación sanitaria de heridos y enfermos	La totalidad de su coste
5.3	Repatriación o transporte de los demás asegurados	La totalidad de su coste
5.4	Repatriación o transporte de menores	La totalidad de su coste
5.5	Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización Gastos de estancia en el extranjero	La totalidad de su coste 720 € (72 € x 10 días) en el extranjero
5.6	Convalecencia en hotel	720 € (72 € x 10 días)
5.7	Repatriación o transporte del asegurado fallecido	La totalidad de su coste
5.8	Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	La totalidad de su coste
5.9	Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	La totalidad de su coste
5.10	Transmisión de mensajes urgentes	Servicio ARAG
5.11	Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero	Hasta 3.000 € (Gastos + Fianzas)
5.12	Información legal en el extranjero	Servicio ARAG
5.13	Reclamación de daños en el extranjero	Gastos hasta 3.000 €
6.1	Reparación de urgencia en carretera	60 €
6.2	Rescate y salvamento del vehículo	600 €
6.3	Remolcaje por accidente o avería (tendrán también consideración de avería, el pinchazo y la falta de aire en las ruedas, y la falta de combustible)	150 €
6.4	Gastos de transporte del Asegurado para recoger el vehículo averiado, o envío de un chófer profesional	La totalidad de su coste
6.5	Envío de piezas de recambio	La totalidad de su coste
6.6	Envío de chófer profesional, por causa de enfermedad grave, accidente o muerte del Asegurado	La totalidad de su coste
6.7	Repatriación o transporte del vehículo	Hasta localidad de residencia del Asegurado de no poder ser reparado en 72h.

Condiciones particulares de la póliza 00-0000000

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros.

6.8	Prestaciones a los Asegurados por inmovilización del vehículo a causa de accidente o avería o en caso de robo del vehículo	a) Gastos de hotel: 144 € (72 € x 2 días) b) Traslado o repatriación de los Asegurados: La totalidad de su coste
6.9	Defensa penal por accidente de circulación derivada de los equipajes en el extranjero	Hasta 3.000 € (Gastos + Fianzas)
6.10	Reclamación de daños materiales ocasionados a los equipajes transportados en el extranjero	Gastos hasta 3.000 €
6.11	Pérdida de las llaves del vehículo asegurado	Hasta 120 €

Las prestaciones contratadas para el vehículo son aplicables a los eventos que se produzcan en España, Europa y países ribereños del Mediterráneo y las referidas a las personas, para los que se produzcan en todo el mundo.

Las prestaciones relativas al vehículo serán de aplicación cuando el automóvil reseñado en póliza se encuentre en una vía ordinaria a la que pueda acceder el prestatario del rescate, remolcaje o transporte del vehículo.

Quedan excluidos de las coberturas de la presente póliza aquellos países que, durante el viaje o desplazamiento del asegurado, se hallen en estado de guerra o de sitio, insurrección o conflicto bélico de cualquier clase o naturaleza, aún cuando no hayan sido declarados oficialmente y aquellos que específicamente figuren en el recibo o en las condiciones particulares.

Queda expresamente convenido que las obligaciones del asegurador consistentes en las prestaciones relativas a las personas (Artículo 5 de las condiciones especiales), finalizan en el instante en que el asegurado haya regresado a su domicilio habitual, o haya sido ingresado en un centro sanitario situado como máximo a 30 km. de distancia del citado domicilio (15 Km. en las islas Baleares o Canarias).

Condiciones particulares de la póliza 00-0000000

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros.

Información al asegurado

El tomador del seguro, antes de la celebración de este contrato, ha recibido la siguiente información, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en los artículos 122-126 de su reglamento:

- El asegurador de la póliza es ARAG SE, entidad alemana con domicilio social en Düsseldorf, ARAG Platz núm.1, correspondiendo al Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht (BaFin) el control y supervisión de su actividad. Está autorizada para operar en España en régimen de derecho de establecimiento a través de su sucursal ARAG SE, Sucursal en España, con NIF W0049001A y domicilio en Madrid, calle Núñez de Balboa 120; inscrita en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E-210.

Se informa de que en caso de liquidación de la entidad aseguradora no se aplicará la normativa española en materia de liquidación.

- La legislación aplicable al contrato de seguro es la española, en particular, la ley 50/1980 de 8 de octubre, de contrato de seguro.

- El tomador o el asegurado pueden, en caso de litigio con el asegurador, acudir al arbitraje y a los tribunales ordinarios de justicia españoles.

Se informa de que ARAG SE, Sucursal en España pone a disposición de sus asegurados los siguientes teléfonos de contacto de Atención al Cliente según los trámites que se deseen realizar:

- Para modificaciones y/o consultas sobre la póliza contratada pueden llamar al teléfono 934 858 907 - 915 661 601 o enviar un correo electrónico a atencioncliente@arag.es

- ARAG SE, Sucursal en España dispone de un Departamento de Atención al Cliente (c/ Roger de Flor, 16, 08018-Barcelona, e-mail: dac@arag.es, web: www.arag.es) para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus asegurados les presenten, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, que serán atendidas y resueltas en el plazo máximo de un mes desde su presentación.

- En caso de disconformidad con la resolución adoptada por el Departamento de Atención al Cliente, o si ha transcurrido el plazo de un mes sin haber obtenido respuesta, el reclamante podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana, 44, 28046 - Madrid, Teléfonos: 902 19 11 11 o 952 24 99 82, web: www.dgsfp.mineco.es)

- Puede acceder al Informe sobre la situación financiera y de solvencia del asegurador en <https://www.arag.com/company/financiar-figures>.

- El Tomador/Asegurado, al facilitar los datos bancarios para el pago de la prima del seguro, consiente y autoriza que su importe sea cargado en la cuenta que se facilita y se recoge en este documento o en aquél que, durante la vida del contrato, se comunique a la Entidad aseguradora con tal finalidad.

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	ARAG SE, Sucursal en España C/ Núñez de Balboa, 120 28006 - Madrid NIF W0049001A atencioncliente@arag.es www.arag.es
Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos	dpo@arag.es C/ Roger de Flor 16 08018 Barcelona
Finalidad del tratamiento	Suscripción y ejecución del contrato de seguro.
Legitimación	Ejecución del contrato de seguro.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo consentimiento previo, obligación prevista en normativa, o interés legítimo.
Transferencias internacionales	Pueden ser precisas, en determinadas prestaciones de asistencia, para la ejecución del contrato.
Derechos de las personas	Podrán acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse a su tratamiento y solicitar su limitación o portabilidad, enviando su solicitud a la dirección de correo electrónico: lopd@arag.es
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: http://www.arag.es

Responsable del tratamiento

El Responsable del tratamiento de sus datos es ARAG SE, Sucursal en España, NIF.W0049001A, con domicilio en C/ Núñez de Balboa nº120, 28006 Madrid. Correo electrónico: atencioncliente@arag.es Página web: www.arag.es. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico dpo@arag.es.

Finalidad del tratamiento y destinatarios

La información facilitada se tratará con la finalidad de establecer, gestionar y desarrollar las relaciones contractuales que le vinculan con el responsable del tratamiento, así como para la prevención del fraude.

Trataremos también sus datos personales para informarle sobre nuestros productos y controlar los niveles de calidad en la prestación de las garantías de su contrato de seguro.

No facilitaremos sus datos personales a terceros salvo en los siguientes casos: obligación prevista en la normativa que nos es de aplicación, interés legítimo o consentimiento previo del titular del dato.

Sus datos serán accesibles por cuenta de terceros colaboradores de ARAG SE, Sucursal en España, que intervengan en las gestiones derivadas tanto de la contratación del seguro como de la efectiva prestación de sus garantías.

Si precisa de asistencia y se encuentra fuera de la Unión Europea puede ser necesario trasladar sus datos personales a terceros países para poder dar cumplimiento efectivo a las garantías de su contrato de seguro.

Sus datos se conservarán durante la vigencia del contrato de seguro. Tras su finalización, se conservarán bloqueados durante los plazos exigidos legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas de su tratamiento. Transcurridos los plazos de prescripción legal de las mismas se procederá a la supresión de los datos.

Legitimación

Condiciones particulares de la póliza 00-0000000

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros.

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la ejecución del contrato de seguro que ha concertado con esta entidad aseguradora. La entrega de sus datos resulta imprescindible para la formalización del presente contrato de seguro, no siendo posible sin la misma.

La base legal para el tratamiento con fines de mercadotecnia directa y encuestas de satisfacción es el interés legítimo en poder atender mejor sus expectativas como cliente y potenciar la calidad del servicio recibido. Podrá oponerse en cualquier momento a este tipo de tratamientos en el modo descrito en el apartado de Derechos.

La base legal de las cesiones de datos a terceros viene constituida por previsiones de la normativa de seguros que, o bien amparan el interés legítimo de la entidad o bien imponen obligaciones específicas a la misma para el desarrollo de su actividad, tanto en relación al contrato de seguro (Ley 50/1980 de Contrato de Seguro), como en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia (Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras) y demás normativa reguladora de la actividad.

La base legal para transferir sus datos a un país fuera de la UE es la necesidad de ejecutar las garantías previstas en su póliza.

Derechos de las personas

Tiene derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. También podrá ejercer los derechos de oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos.

Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose por escrito al responsable del tratamiento, ARAG SE, Sucursal en España, a través del correo electrónico lopd@arag.es o si lo prefiere, mediante carta postal dirigida a la C/ Roger de Flor, 16, 08018 de Barcelona (es conveniente que haga constar en el sobre la referencia "Protección de datos"). En todos los casos será imprescindible que nos adjunte copia del DNI o pasaporte. En el caso de que no obtenga satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Datos personales de terceros

En cuanto a los datos personales referentes a otras personas físicas, que, por motivo de esta póliza precise comunicar a ARAG SE, Sucursal en España deberá, con carácter previo a su comunicación, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.

Por la Compañía
P.P.

El tomador:


CEO
Member of GEC

La cobertura del presente contrato de seguro queda supeditada al pago efectivo de la prima.
